

Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 51

Celebrada el 8 de diciembre de 2021

Aprobada en la sesión 52-2022 de 30 de marzo de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum.	4
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.	4
3. Aprobación del orden del día.	5
4. Aprobación del acta N.º 50 del 24 de noviembre de 2021.	6
5. Seguimiento de acuerdos.	7
6. Solicitud de prórroga de beca del profesor Mar Fournier Pereira, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Lille, Francia.	7
7. Solicitud de prórroga del contrato de adjudicación de beca de la profesora Catalina Ramírez Vega, para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones, en la Universidad de Barcelona, España.	11
8. Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.	13

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y uno, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las dieciséis horas con diez minutos del día 8 de diciembre de 2021.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Ausentes: Dra. Laura Chacón Echeverría (con excusa); Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (sin excusa); Dra. Wendy Obando Leiva (con excusa); M.Sc. Catalina Ramírez Vega (con excusa); Dr. Luis Rojas Torres (con excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa).

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión. La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio y agradece la participación en la última asamblea del año, Asamblea Ordinaria No. 51-2021, realizada de forma virtual por Zoom el día 8 de diciembre del 2021. Da la bienvenida a la profesora María José Masís Méndez, quien a partir

de esta asamblea integra este cuerpo colegiado luego de haber finalizado el periodo de reserva de plaza y haber sido incorporada en Régimen Académico.

La docente María José Masís agradece y manifiesta su emoción, así como la responsabilidad que implica.

Ingresan el docente Daniel Fernández Fernández a las 4:11 p.m. y realiza su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea recordar que en la última asamblea de cada año se realiza homenaje a las personas que se han pensionado durante el año y en este año son dos profesoras: una ya se acogió a la pensión y la otra lo hará a partir del 13 de diciembre; sin embargo, informa que no podían participar en esta asamblea, por eso no se realizará el homenaje. Las profesoras son Adela Herrán quien se acogió a la pensión a inicios de año y la profesora Dora Gamboa, quien se acogerá a la pensión a partir del 13 de diciembre del año en curso.

Ingresan las docente Jimena Escalante Meza y Adriana Rodríguez Fernández a las 4:13 p.m. y realizan su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini les informa que estaba indicando que no se realizará el homenaje a docentes pensionadas, debido a que las docentes no podían participar de esta asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que, como es del conocimiento de las personas presentes, nos estamos acogiendo al Reglamento para la Realización de Sesiones Virtuales en Órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, se han establecido las siguientes pautas:

- Los micrófonos estarán silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.

- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento en que no haya quórum, se suspenderá la Asamblea.
- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición de pública.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda la presencia de cuatro personas del personal administrativo como apoyo para el desarrollo de la Asamblea.

Artículo 1. Comprobación de quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2. Aprobación para realizar la sesión No. 51 de forma virtual

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 51-2021 de forma virtual.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente

emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Artículo 3. Aprobación del orden del día

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al orden del día y lo somete a consideración.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Aprobación del acta N.º 50 del 24 de noviembre de 2021.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Solicitud de prórroga de beca del profesor Mar Fournier Pereira, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Lille, Francia.
6. Solicitud de prórroga del contrato de adjudicación de beca de la profesora Catalina Ramírez Vega, para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones, en la Universidad de Barcelona, España.
7. Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.
8. Solicitud de aumento de jornada del docente Dr. Benjamín Reyes Fernández.
9. Varios

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín

Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Artículo 4. Aprobación del acta 50-2021 del 24 de noviembre de 2021

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se recibieron observaciones de la docente Roxana Hidalgo las cuales fueron incorporadas al documento final y consulta si alguien más tiene alguna observación o comentario.

La docente Lucía Molina consulta, y se disculpa porque no hizo la observación anteriormente debido a que hasta hoy leyó el acta, por el texto del recurso de revocatoria ya que no viene en el acta, por lo que desea consultar si debe ser incluido, ya que durante la Asamblea se estaba discutiendo el recurso, pero no queda claro sobre qué están discutiendo y considera que debería estar incorporado en el acta.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que lo que nos han indicado en asesorías legales es que ese es una acción privada y personal y que podría ser inconveniente colocar todo el texto del recurso, por eso no se incorporó.

El docente Ignacio Dobles indica que no comprende ese razonamiento, el recurso presentado por el profesor es público, ya fue presentado a la Asamblea en ese momento, no está en contra de lo que la M.Sc. Teresita Ramellini está diciendo, pero no entiende el razonamiento, es parte del proceso que el profesor puede modificar en lo que sigue en diferentes instancias y le parece que debería estar en el acta por aquello de la claridad, no está objetando pero no entiende la lógica por lo que solicita si es posible que se explique más.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en realidad no tiene mayor explicación que esa que le dieron, pero se puede consultar acerca de si es posible incorporarlo, ya sea como un anexo o en el propio texto del acta. Señala que puede realizar la consulta formal.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si prefieren que se deje pendiente la aprobación del acta hasta realizar la consulta.

El docente Gustavo Garita considera que sería lo mejor.

El docente Jorge Sanabria manifiesta que no se estaría respondiendo en tiempo al docente que presentó el recurso, recuerda a la Asamblea que hay un tiempo para contestar la revocatoria y si el acta no está en firme, la M.Sc. Teresita Ramellini no estaría autorizada a comunicar el rechazo del recurso y estaríamos saliéndonos de los tiempos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica al docente Jorge Sanabria que como era un acuerdo tomado como acuerdo firme, ya ella comunicó al docente el resultado, ya que después de la Asamblea anterior, solamente tenía dos días más para comunicar antes de que se venciera el plazo.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que se dejará pendiente la aprobación del acta 50-2021 hasta que tenga una respuesta clara acerca de si debe incluirse el texto completo del recurso de revocatoria o no.

Ingresa la docente Priscilla Echeverría a las 4:27 p.m. y realiza su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente que vamos a pasar en este momento al punto de seguimiento de acuerdos.

Artículo 5.- Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se comunicó al docente docente Santiago Navarro Cerdas que se rechazó su recurso de revocatoria, ya que ese acuerdo se tomó en firme. Agrega que fue el único acuerdo que se tomó en la sesión anterior.

Artículo 6.- Solicitud de prórroga de beca del profesor Mar Fournier Pereira, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Lille, Francia

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se va a permitir leer brevemente algunos elementos de la solicitud de prórroga, y les recuerda que el docente Mar Fournier cuenta con una

reserva de plaza para realizar los estudios doctorales. El profesor Fournier hizo la solicitud y planteó todas las justificaciones para plantear la prórroga ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). Dicha oficina ha emitido su dictamen con una recomendación con respecto a esta solicitud de prórroga. Agrega que no va a leer todo el documento; sin embargo, quiere recordar que se trata de un Doctorado en Filosofía, en la Universidad de Lille, que la reserva es por tiempo completo, y la prórroga solicitada es del 18 de diciembre 2021 al 30 de setiembre de 2022.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el informe de OAICE contiene los antecedentes, indica que el proyecto de investigación que está terminando se denomina "Biopolítica, Imaginarios y Tensiones en Espacio Público: Discursos y Prácticas sobre la Ciudad", también plantea los objetivos generales, específicos, los elementos del marco teórico, señala que todos los informes académicos de semestres anteriores han sido aprobados de manera satisfactoria y que en octubre de este año el docente solicita esta prórroga basado en varios elementos: el confinamiento que hubo en Francia por la situación del COVID, que fue bastante peor que acá, la suspensión de clases presenciales; pero tampoco tuvieron tantas posibilidades de tener acceso a cursos virtuales, parece que no estaban tan preparados, por lo que tuvo dificultades para encontrar cursos virtuales que estuvieran relacionados con lo que él estaba haciendo y efectivamente se ha reconocido por parte de la Universidad de Lille y del tutor, la dificultad y el impacto de la pandemia para la finalización a tiempo del proceso del doctorado.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que el docente Mar Fournier establece un cronograma tentativo, que va de diciembre 2021 a setiembre de 2022 y la OAICE indica que con base en el artículo 30, inciso b) del Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior del Personal Docente y Administrativo en Servicio, se recomienda solicitar el criterio de Asamblea de la Escuela de Psicología y del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, acerca de las consideraciones académicas presentadas por el profesor Fournier Pereira y su tutor, con el fin de concluir la investigación doctoral, efectuar la defensa de la tesis, y gestionar una certificación de obtención del doctorado o título, en el período comprendido del 18 de diciembre 2021 al 30 de setiembre de 2022.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que el docente Mar Fournier ya está de regreso en el país y que iniciará labores docentes en marzo 2022, cuando inicie el semestre, porque en realidad el periodo después de mayo es para depositar la tesis y esperar las revisiones de la Universidad en Francia; es decir, que ya estaría en funciones docentes en su tiempo completo.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si hay observaciones o preguntas al respecto.

Ingresa la docente Maurizia D'Antoni a las 4:31 p.m. y realiza su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente que estamos en el punto de la solicitud de prórroga de beca del docente Mar Fournier Pereira.

El docente Ignacio Dobles desea indicar que a nuestra asamblea nos debería honrar apoyar este proyecto académico de Mar Fournier para que pueda llegar a su culminación, porque de lo que él sabe le parece que ha sido una experiencia muy intensa y sabe que la ha articulado con investigadoras e investigadores en temáticas afines de diferentes lugares del mundo y lo ha vivido con una gran intensidad por circunstancias que le ha tocado vivir desde que se estableció en esa ciudad que él está intentando entender. Menciona que conoce esto porque Mar Fournier participa, entre tantas cosas, en su gran actividad en el Consejo Editorial en la Revista de Psicología y Patologías del Capitalismo y en los números de los últimos dos años ha escrito sobre su experiencia en la ciudad y de las problemáticas que ha trabajado en pandemia, por lo que le queda muy claro que ha habido un esfuerzo muy importante con un perfil de incidencia social y también con un perfil claro académico y de vinculación. Considera que es un aporte muy grande y lo debemos seguir apoyando.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si alguien más tiene alguna observación o comentario.

Al no haber más comentarios se procede con la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación de la solicitud de prórroga de beca del profesor Mar Fournier Pereira, por el periodo del 18 de diciembre 2021 al 30 de setiembre de 2022, para finalizar estudios doctorales en la Universidad de Lille, Francia.

Votan favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L.

Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la aprobación de la solicitud de prórroga de beca del profesor Mar Fournier Pereira, por el periodo del 18 de diciembre 2021 al 30 de setiembre de 2022, para finalizar estudios doctorales en la Universidad de Lille, Francia.

Votan favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc.

Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

Ingresa la docente Gloriana Rodríguez a las 4:29 p.m. y realiza su presentación.

Artículo 7.- Solicitud de prórroga del contrato de adjudicación de beca de la profesora Catalina Ramírez Vega, para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones, en la Universidad de Barcelona, España

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en el caso de la docente Catalina Ramírez Vega es una situación similar al docente Mar Fournier debido a que por la situación de la pandemia España también fue uno de los países muy afectados y ella igualmente está solicitando una prórroga hasta el 15 de octubre de 2022 para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones y que este periodo de prórroga es lo que le faltaría para finalizar su programa de doctorado.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si alguna persona tiene alguna pregunta o comentario. Agrega que la docente presentó un cronograma hasta el mes de octubre 2022 y que debe depositar el documento de tesis en una fecha establecida y que la Universidad demora varios meses en darle el pase para hacer la disertación, por eso la docente está solicitando este plazo de prórroga.

Al no haber comentarios se procede con la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación la solicitud de prórroga de beca de la profesora Catalina Ramírez Vega, por el periodo del 07 de marzo al 15 de octubre de 2022, para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones, en la Universidad de Barcelona, España.

Votan favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra.

Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la aprobación la solicitud de prórroga de beca de la profesora Catalina Ramírez Vega, por el periodo del 07 de marzo al 15 de octubre de 2022, para concluir el Doctorado en Psicología Social y de las Organizaciones, en la Universidad de Barcelona, España.

Votan favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantall Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente;

M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos, ninguno en contra.

Artículo 8.- Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al docente Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, para que realice la presentación referente a la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.

El docente Javier Tapia Balladares indica que va a compartir una presentación e indica que se refiere a la solicitud de apertura de concurso de antecedentes de la plaza en Psicología de la Salud y Bienestar correspondiente a ½ T.C. en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Agrega que desea presentar la aprobación en el Consejo Científico, la aprobación en el Consejo Asesor, la justificación de la plaza, el perfil o cartel y si fuese necesario la rúbrica de evaluación y el cuadro para las calificaciones que se utilizaría, así como la propuesta de la comisión calificadora.

El docente Javier Tapia menciona que en primer lugar desea leer el Acta del Consejo Asesor con la aprobación correspondiente, que fue en la sesión ordinaria No. 28 del 17 de febrero de 2021. Menciona que las personas presentes en dicha sesión fueron: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas y la M.Sc. Marietta Villalobos, con 4 votos a favor y 0 en contra. Esstuvieron ausentes con excusa la Dra. Isabel Avendaño, el Dr. Fernando Ramírez y la M.Sc. Teresita Ramellini. Da lectura al acuerdo y comparte con los miembros presentes el cartel y justificación para el concurso de antecedentes en propiedad para el grupo de investigación en Psicología de la Salud y Bienestar. En el cartel detallado se incluye el campo específico, jornada, perfil requerido, tareas, beneficios, requisitos, criterios de evaluación así como plazos. Se somete a votación del Consejo Asesor y con el resultado de la votación se acuerda: "1. Aprobar el cartel para el concurso de antecedentes en propiedad, para psicología de la salud y bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas. ACUERDO FIRME."

El docente Javier Tapia desea referirse a la carta enviada a la señora directora de la Escuela de Psicología, M.Sc. Teresita Ramellini, en la cual se indica que se solicita se incluya como punto de agenda en la próxima Asamblea de la Escuela de Psicología, la aprobación de una solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de $\frac{1}{2}$ tiempo completo, el cual se compone de las plazas #10430 y #43933, ambas con jornadas de $\frac{1}{4}$ de tiempo, libres por renuncia del Dr. Thomas Castelain Pierre. Las mismas están consolidadas en la relación de puestos de nuestro Instituto, con la cual se conforma el $\frac{1}{2}$ tiempo destinado para el área antes mencionada.

El docente Javier Tapia continúa leyendo la carta donde se indica que esta solicitud fue aprobada en la sesión 139-2021 de nuestro Consejo Científico, celebrada el pasado 2 de diciembre de 2020 y posteriormente, se sometió a consideración del Consejo Asesor del IIP, en la sesión 28-2021, del pasado 17 de febrero de 2021, así como las personas presentes que ya mencionó anteriormente. Además, se indica que para cumplir con este propósito, dicho Consejo decidió componer el cartel correspondiente y los perfiles de las plazas a concurso, así como las justificaciones académicas, que adjuntó a la nota junto con los acuerdos del Consejo Científico y del Consejo Asesor. Asimismo, el Consejo Científico compuso una escala de evaluación de atestados, la cual se adjuntará con el expediente completo de cada persona admitida al concurso, cuando se presenten para la votación de la Asamblea de Escuela.

El docente Javier Tapia informa que desea presentar la justificación académica de la plaza de Psicología de la Salud y Bienestar subjetivo, por lo que da lectura a la justificación la cual indica: El interés de someter a un concurso de antecedentes una plaza en Psicología de la salud es reclutar a una investigadora o un investigador en ese campo, para fortalecer su desarrollo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Se busca "consolidar el grupo de investigación de salud y bienestar", asignándole recurso humano, según consta en el Plan de Mejoramiento 2018-2028 del Instituto. Esta plaza corresponde a una de las dos plazas pendientes. Una segunda plaza en psicología de la salud estaría prevista para ser cubierta en el período 2022-2023, si las condiciones presupuestarias lo permiten.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas busca responder a los imperativos asignados por la Universidad de Costa Rica, de contribuir con la investigación sistemática en psicología, a las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común. Atendiendo a esta vocación, nuestro Instituto se concentra en problemas científicos que están conectados con problemas nacionales, tanto sociales como culturales e individuales, tales como la

evaluación y medición de competencias de razonamiento, las condiciones del desarrollo psicológico para la inserción educativa, la comprensión de la violencia y la discriminación, el impacto de los medios y las nuevas tecnologías comunicativas e informáticas, las condiciones neurobiológicas de las adicciones y el aprendizaje, así como las condiciones del desarrollo de la ciencia en Costa Rica.

La gran cuestión de la salud y la salud mental respondió por muchos años a la tradición de los estilos de vida saludable. Esta línea de investigación la sostuvo en el tiempo el Dr. Abelardo Brenes Castro. En la actualidad, con los conceptos y las estrategias metodológicas contemporáneas relacionadas con la modelización, esta línea de investigación se ha transformado en las preocupaciones por la salud y el bienestar subjetivo, que en estos momentos se encuentra desarrollando el Dr. Benjamín Reyes Fernández, quien fue enviado por el Instituto a realizar sus estudios doctorales a la Universidad Libre de Berlín en Alemania, después de lo cual el Dr. Reyes se ha incorporado satisfactoriamente a los procesos científicos y académicos que le corresponden.

Las necesidades actuales del Instituto y, especialmente, las necesidades de la sociedad costarricense reclaman que el trabajo en modelación de comportamientos de salud se vea complementado por una perspectiva investigativa en el horizonte de la psicología social y sociocultural de la salud física, la salud mental y el bienestar subjetivo, con estrategias no sólo cuantitativas, sino también cualitativas y mixtas. En medio de múltiples discursos sobre la salud que están presentes en la conversación pública nacional, con frecuencia provenientes de ideas que responden al sentido común en su versión más perniciosa, o que responden a intereses comerciales, los cuales tienden a tomar a la ligera la fragilidad del ser humano, un enfoque científico y académico de los problemas relacionados con la salud resulta fundamental, especialmente si se establece una aproximación a este fenómeno desde distintas tradiciones metodológicas. Con este gesto estratégico el Instituto busca responder a ese contexto complejo.

Por otro lado, este gesto estratégico, quiere acercarse de una manera más decidida, a las poblaciones que habitan territorios lejanos al valle central. A las poblaciones que han podido resultar invisibilizadas o poco atendidas, al menos con la investigación científica, en lo referente a su salud y su bienestar subjetivo. El que se abra una posibilidad en esta dirección de cultivar el conocimiento en este campo, levanta una expectativa para que se logren articular iniciativas de ciencia aplicada y de transferencia de conocimiento en esos grupos sociales vulnerables de las periferias, que faciliten en diferentes grados y en el futuro no tan

lejano, la articulación de proyectos con fundamento científico para contribuir a su bienestar integral.

En un sentido más específico, cabe citar la definición clásica de Matarazzo, sobre la Psicología de la Salud:

... el conjunto específico de contribuciones educativas, científicas y profesionales de la disciplina de la Psicología para la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención, el tratamiento y la identificación de los correlatos diagnósticos y etiológicos de la salud, la enfermedad y las disfunciones relacionadas, y para el análisis y mejoramiento de políticas públicas y sistemas de cuidado de la salud.

Estas contribuciones pueden provenir de muy diversos ámbitos de la Psicología, aunque, como agrega Matarazzo, el lector casual suele malinterpretar “Psicología de la Salud” como equivalente a una psicología individual, clínica. Sin embargo, la Psicología de la Salud busca trascender las perspectivas tradicionales de sus antecesoras, como la Psicología clínica, muy enfocada en lo individual y psicopatológico, y la Psicología médica, más circunscrita a ámbitos sanitarios.

Lo anterior no niega que exista una tradición en Psicología clínica de la salud, enfocada en el tratamiento de enfermedades y en la rehabilitación, con un enfoque individualista, la cual parece dominante en el contexto hispanoamericano.

A esta tradición se contraponen otra, la de la Psicología social de la salud, que enfatiza en la dimensión psicosocial de las conductas de salud y en esfuerzos para favorecer la promoción de la salud (o el bienestar) y la prevención de enfermedades. El objetivo último de la Psicología de la Salud es precisamente la salud y el bienestar y no la enfermedad y la psicopatología.

Otros autores mencionan, también, tradiciones de “Psicología comunitaria de la salud”, y tradiciones “cualitativas” y “críticas” de Psicología de la Salud, resaltando así la construcción cultural, socio-estructural y comunitaria de la salud.

Resulta estratégico que el Instituto impulse el desarrollo de líneas de investigación que, trascendiendo los enfoques más tradicionales, tengan un marcado énfasis social y cultural, afin con la Psicología social de la salud. Este énfasis sociocultural del grupo de investigación en psicología de la salud se complementaría con el trabajo más psicobiológico de otros grupos dentro del Instituto. Para lograr ese cometido, y por su objeto de estudio, es

recomendable que las y los investigadores que integren este grupo posean conocimientos y habilidades analíticas, tanto para la investigación cuantitativa como para la investigación cualitativa y mixta de datos.

Hay algunos campos de cuestionamiento y preguntas de investigación, que pueden plantearse y abordarse, en esta nueva línea de investigación, dentro del área que representa el Grupo de Investigación en Salud y Bienestar. Podrían anticiparse tres ejes de exploración y cuestionamiento en los cuales plantear diversos problemas y preguntas de investigación, dentro de un énfasis sociocultural y psicosocial de la Psicología de la Salud.

- Un primer eje de exploración y cuestionamiento se refiere a las condiciones sociales y ambientales que inciden en las variables psicológicas y en los comportamientos de salud y los de riesgo. Implica considerar cómo se vinculan esos procesos con los resultados de salud. Estos “resultados de salud” incluyen tanto la “salud física” como el “bienestar subjetivo”. En el desarrollo de las preguntas de investigación de este eje de cuestionamiento sería importante tomar en consideración los trabajos en Psicología ambiental y epidemiología conductual.
- Un segundo eje de cuestionamiento y exploración investigativa se refiere a los medios de comunicación y a los procesos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación. Es importante explorar como inciden las nuevas tecnologías de la comunicación en la percepción de riesgo, en las conductas de salud y en los resultados de salud (salud física y bienestar subjetivo). Además, resulta estratégico explorar cómo pueden ser usadas dichas tecnologías para el diseño de campañas para la promoción de la salud o la prevención de la enfermedad.
- El tercer eje de cuestionamiento y exploración se refiere a los procesos socioculturales e idiosincráticos. Es relevante preguntarse cómo inciden dichos procesos socioculturales, en comportamientos de salud o en las experiencias de salud mental en grupos específicos, no sólo en el valle central de Costa Rica, sino también en los territorios poco incluidos dentro de las investigaciones en psicología.

Lo anterior supone que, en el contexto de esta nueva plaza, se deben desarrollar estrategias metodológicas cuantitativas, cualitativas y mixtas, con el propósito de aplicarlas en la dilucidación de los ejes de cuestionamiento y exploración mencionados anteriormente.

Además, dichas estrategias requieren poder manejarse de tal forma que se pongan a punto sus características específicas para aplicarse a fenómenos relacionados directamente con la salud. Esta nueva plaza representa además la posibilidad de fortalecer el conocimiento de estos caminos investigativos para profundizar y fortalecer una perspectiva de diálogo e integración metodológica.

Interesa para esta plaza la formación al nivel del doctorado académico, la cual brinda los conocimientos y habilidades ideales de base para la investigación científica. En este caso, se consideran pertinentes los campos de la Psicología de la Salud, la Psicología social de la salud, la Psicología comunitaria o alguna otra disciplina convergente con la investigación en salud pública y salud mental en una perspectiva psicosocial. Este puesto requiere una competencia sólida y primordial para realizar publicaciones científicas. Requiere también experiencias académicas y profesionales, así como habilidades metodológicas, pertinentes y específicas a la investigación en salud. Todo lo anterior contribuirá a una mejor evaluación de un perfil investigador capaz de fortalecer un énfasis psicosocial, es decir, el trabajo ya iniciado por el Grupo de investigación en Psicología de la Salud del Instituto.

El docente Javier Tapia indica que esa sería la justificación de la plaza y ahora quisiera presentar lo que sería el cartel del concurso.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al docente Ignacio Dobles.

El docente Ignacio Dobles desea indicar que la explicación que ofrece el docente Javier Tapia es muy clara y le parece que el propósito, lo que se busca con la plaza, de dónde salen los recursos y aclara mucho pero dado que se abre la discusión, como siempre se ha abierto en Asamblea, quisiera plantear un par de inquietudes de entrada con esa presentación. Primero que si se está fortaleciendo un equipo para trabajar salud y bienestar en el Instituto con esas metas tan amplias y tan importantes, llama un poco la atención que no hay ninguna interlocución con todo el trabajo que se hace en salud en la Escuela, no es una crítica, pero es señalar un vacío, la cantidad de trabajo en salud no individualista, lo que se ha mencionado de comunitaria en diferentes ámbitos es considerable y cree que sería bueno abrir alguna meta para poder tener interlocución ahí. Agrega que lo segundo es que cree que también sería una gran contribución de este equipo que se formaría con ese esfuerzo que está haciendo el Instituto, si también contemplara la apertura de ámbitos para discutir el concepto de salud; por ejemplo, no hay ninguna mención hasta aquí del asunto de la medicalización de la vida y del poder médico en el campo de la salud, que cree que la

Escuela lo ha vivido muy directamente; no está diciendo que el equipo tiene que cubrir todo pero si contemplara también el propiciar foros de discusión que problematice el campo de la salud no sólo vamos a encontrar el problema de la cuestión individualista de la salud sino muchos más, entre ellos el poder médico. Agrega que sus observaciones son especie de complementos y perspectivas sobre lo que plantea el docente Javier Tapia, que en cuanto a procedimiento no le genera ninguna duda.

El docente Javier Tapia indica que tal vez tienen una confusión porque él no ha terminado de hacer la presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que está en el orden de la palabra la docente Ana María Carmiol, a lo que el docente Javier Tapia indica que preferiría terminar la presentación y luego abrir el espacio para intervenciones.

El docente Javier Tapia menciona que desea presentar el cartel o perfil del puesto de investigación científica en psicología de la salud y bienestar. El campo específico sería: El Instituto de Investigaciones Psicológicas, requiere contratar una persona investigadora en psicología de la salud, con experiencia en el campo del bienestar subjetivo, la influencia de variables psicosociales y culturales sobre la salud, procesos comunicacionales o educativos relacionados con la salud y el estudio de comportamientos de salud, así como en determinantes socioculturales de la salud mental, para contribuir al estudio de fenómenos relevantes para la salud pública; tendría una jornada de ½ TC; sería un nombramiento permanente en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Agrega que como perfil requerido se definió: que la persona cuente con el grado de doctorado académico en psicología; con una tesis de doctorado en el campo de la psicología de la salud y/o psicología social de la salud; publicaciones científicas en revistas especializadas indexadas y/o otra producción científica evaluada por pares, en temas de psicología de la salud y bienestar subjetivo. En promedio, se espera al menos 1 publicación por cada dos años, después de haber obtenido el doctorado académico; al menos tres años de experiencia en investigación empírica, capacidad de trabajo en equipo; habilidad para liderar tareas de investigación que se desarrollan en el contexto de un equipo investigador; habilidad para la negociación y coordinación con instancias públicas o privadas vinculadas con investigaciones en salud o con la promoción de la salud y la prevención y atención de problemas de salud; preferentemente con experiencias de colaboración con el Instituto de Investigaciones Psicológicas y/o la Escuela de Psicología de la UCR; experiencia demostrable en el desarrollo de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.

El docente Javier Tapia menciona las tareas correspondientes:

- 1 Proponer y llevar a cabo proyectos de investigación en temas de salud y bienestar.
- 2 Asegurar la gestión de la investigación en el Instituto y en la Vicerrectoría de Investigación e instancias universitarias pertinentes.
- 3 Contribuir, junto a las otras personas del equipo de investigación de psicología de la salud y bienestar del IIP a:
 - 3.1.- Diseñar e implementar una línea de investigación en salud y bienestar, con énfasis en psicología social de la salud, psicología de la salud pública y el estudio de aspectos comunicacionales relacionados con campañas de salud pública, determinantes socioculturales del bienestar y la salud mental o bien, estudios sobre epidemiología conductual.
 - 3.2.- Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas relevantes en materia de salud pública, salud mental e investigación en salud.
 - 3.3.- Diseñar e implementar estrategias para transferir el conocimiento derivado de los procesos de investigación.
 - 3.4.- Apoyar eventualmente proyectos de acción social en los que el conocimiento derivado de los procesos de investigación sea relevante y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- 4 Escribir los informes parciales y finales de una propuesta de investigación.
- 5 Coordinar procesos de análisis de datos cuantitativos, cualitativos y mixtos, a partir de los cuales brindar asesorías necesarias.
- 6 Elaborar periódicamente publicaciones científicas o académicas en revistas especializadas, derivadas de los procesos de investigación.

El docente Javier Tapia menciona los beneficios, los cuales son: trabajar con un equipo de investigación especializado y con experiencia, ambiente productivo y propositivo del Instituto de Investigaciones Psicológicas, oportunidad de contribuir a desarrollar una línea de investigación a largo plazo, oportunidad de desarrollar alianzas de trabajo interdisciplinario.

El docente Javier Tapia menciona los requisitos:

- Carta de presentación dirigida al director, exponiendo las motivaciones personales, científicas y sociales para aspirar a esta plaza (máximo 3 páginas a un espacio interlineal).
- El Consejo Científico podría solicitar a las personas oferentes, participar en una entrevista o exposición sobre psicología de la salud y bienestar.
- Currículum Vitae.
- Copias legales de los títulos y grados académicos.
- Resumen de tesis de doctorado de dos páginas.
- Tres ejemplos de publicaciones.

El docente Javier Tapia menciona que los criterios de evaluación serían: los atestados de las personas oferentes serán evaluados por el Director y el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, antes de someter un concurso a votación en la Asamblea de profesores de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. Esta evaluación pondrá una especial atención a: la formación doctoral especializada; la relación entre la tesis doctoral y las expectativas de la plaza; la relación entre el tiempo transcurrido, tras la obtención del doctorado y, la cantidad y la calidad de publicaciones específicas en el campo de la plaza. Se valorará la experiencia de la persona para fortalecer y promover el trabajo en equipo. Presentar atestados que comprueben sus habilidades de liderazgo y negociación es positivo. Se evaluará las potencialidades de la persona para desempeñarse adecuadamente en el entorno de la cultura humanística, científica y organizativa de la Universidad de Costa Rica. En este proceso se aplicarán criterios cuantitativos y cualitativos de evaluación de atestados.

El docente Javier Tapia indica que si la Asamblea lo considera necesario, él puede mostrar después los criterios de evaluación que han elaborado y que para terminar quisiera sugerir cuál podría ser la comisión calificadora para este concurso, que requiere tener la categoría de profesor asociado en régimen académico así como el doctorado académico. Propone que la Comisión esté integrada por las siguientes personas: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Luis Rojas Torres y en vista de que la docente Marietta Villalobos que es la representante del Programa de Posgrado en Psicología en el Consejo Científico del Instituto y que el docente Mario Soto Rodríguez que también forma parte de dicho Consejo no podrían participar por no reunir esos requisitos, quisiera sugerir que formen parte de esta comisión calificadora dos personas entre las tres personas que va a mencionar: Dra. Laura Chacón Echeverría, Dr.

Jorge Sanabria León y Dra. Priscilla Echeverría Alvarado a criterio de la Asamblea, Señala que habría que escoger dos de estas tres personas.

El docente Javier Tapia considera que se puede abrir la discusión y que lo que está sugiriendo el docente Ignacio Dobles es valioso; sin embargo, no es estrictamente necesario que eso aparezca en el cartel del concurso, cree que el grupo de Psicología de la Salud ha estado trabajando en conexión con la Dra. Gloriana Rodríguez, con la Dra. Ana María Jurado y no cree que haya ningún obstáculo para incorporar a otras personas a la discusión y a la investigación en sinergia con la Escuela de Psicología y que ya la Escuela y el Instituto han empezado un camino de colaboración, por lo que no sería obstáculo, pero sí sería algo que el equipo tendría que animar y proponer una vez que se pueda contratar a una persona más que trabaje con el docente Benjamín Reyes y con las colegas de la Escuela que ya están incorporadas, así como otros/as colegas de otras unidades académicas que están trabajando en colaboración con el Instituto.

El docente Ignacio Dobles agradece al docente Javier Tapia por la respuesta, aunque él no estaba hablando de nada formal, sino de líneas que deberíamos estar siguiendo, y en cuanto a la propuesta no tiene ningún problema con el planteamiento, pero considera que una comisión calificadora no debe ser el Consejo Científico del Instituto, le parece que eso es un poco confuso y está viendo que hay como cuatro integrantes del Consejo Científico que están en la comisión calificadora contando al director, por lo que sugeriría que no estuviera tan cargada la instancia formal del Instituto; esa sería su única observación, no es ninguna observación con el área en particular, pero eso le da mala impresión.

La docente Lucía Molina indica que como casi no conocen como opera el Instituto, ella quisiera conocer un poco más qué es lo que hace esa área, quiénes la conforman, cuáles son las investigaciones que han hecho; es decir, lamentablemente muchas personas de la Escuela, al menos esa es su apreciación, no saben acerca del trabajo que desarrollan, motivo por el cual desea solicitar información sobre esa área, así como por qué visualizan un vacío en dicha área. Agrega que como segunda solicitud en esa ignorancia, o en ese desconocimiento acerca de la relación del Instituto con la Escuela, también quiere tratar de entender efectivamente por qué están proponiendo un consejo asesor, con una mayoría de personas del Instituto donde dos personas de la Escuela podrían participar, pero si tuvieran objeciones no tienen mucho lugar para que sus objeciones tengan validez en votaciones, o bien si es que eso es así y en la Escuela solamente se vota y no tienen ninguna incidencia.

El docente Javier Tapia indica que como elemento de contexto, quisiera decir que el Instituto y la Escuela de Psicología han tenido una larga relación de colaboración, probablemente no siempre se ha puesto en evidencia esa relación de colaboración, así como también quiere señalar que recientemente han estado trabajando muy de cerca la directora y subdirectora de la Escuela con el director y subdirectora del Instituto, en lo que han llamado un espacio Psi de comunicación y de esto se había informado en una Asamblea de Escuela del año 2019. Agrega que desgraciadamente debido a la pandemia no han podido realizar una actividad que pensaban hacer de presentación de las líneas de investigación del Instituto, pero en la página web del Instituto eso queda bastante transparente y bastante claro. También desea decir que en este contexto de relaciones de colaboración se hicieron las jornadas, cree que por primera vez en la historia, pero no sabe si algunas de las personas con más años de estar en la Escuela, le contradicen y se los agradecería; sin embargo, el docente Ignacio Dobles indica que hay antecedentes claros; pero igualmente se realizaron esas jornadas este año de manera virtual con participación equitativa en las ponencias, tanto de investigaciones realizadas por la Escuela como de investigaciones realizadas por el Instituto, fueron muy interesantes y motivantes y que forman parte de esta relación de colaboración.

El docente Javier Tapia menciona que también han estado trabajando en la cátedra de juventudes, sociedad y subjetividad, que sería una cátedra conjunta de investigación y docencia entre el Instituto y la Escuela, y esperan pronto se pueda formalizar, ya que están en la última etapa de los trámites dentro de la Universidad. Indica que esto es para mencionar dos elementos de contexto, por lo cual él no diría que es que la Escuela no conoce, o no sabe o no está enterada de nada, sino que hay alguna información que se conoce y otra que no se conoce. También puede referirse a lo interno que se hizo de lanzar un fondo semilla en el campo de la Psicología de la Adolescencia en donde estuvieron participando Mariano Fernández, Daniel Fernández, Andrea Molina, Mariano Rosabal, Carlos Araya, Ana María Jurado y señala que él mismo estuvo participando, pero no fue posible plantearlo de forma conjunta por diferentes motivos, sin embargo, se hizo un avance en el manejo conceptual y en el diálogo interparadigmático para la investigación en este campo.

El docente Javier Tapia comenta que con respecto a qué hace el grupo de Psicología y Bienestar en el Instituto, es importante decir en primer lugar que es un grupo que tiene solamente un miembro, que es el Dr. Benjamín Reyes, él ha venido trabajando, en este campo en el que se incorporó después de terminar su doctorado y ha generado una serie de sinergias y relaciones de colaboración con la Escuela y con otras unidades académicas. El interés principal de este grupo de investigación es precisamente indagar en los comportamientos de salud, explorarlos en general y en el ámbito de la salud pública. En este

momento se tiene un énfasis particularmente cuantitativo y enfocado en el tipo de modelos que ha trabajado y en los cuales tiene experiencia Benjamín Reyes y precisamente para completar ese énfasis o esa perspectiva de trabajo es que se ve la necesidad, primero de fortalecer el grupo, porque en realidad no es un grupo, aunque con las vinculaciones con la Escuela de alguna manera se ha hecho grupo, pero formalmente solamente está él y que en el plan de mejoramiento que fue el resultado de un proceso de evaluación del Instituto se determinó y se acordó que se buscaría dar una plaza de medio tiempo para fortalecer el grupo de Psicología de la Salud y eso es lo que están haciendo ahora y por lo tanto cuando la docente Lucía Molina pregunta qué es lo que queremos, qué es lo que buscamos, lo que buscamos es fortalecer el grupo, hacer un grupo en Psicología de la Salud y que además sea una persona que pueda sostener la perspectiva de la Psicología Social de la Salud tal y como fue descrito en la justificación de la plaza y en el perfil de la plaza.

El docente Javier Tapia menciona que con respecto a que por qué el Consejo Científico del Instituto sería la comisión calificadora, él entiende que se trata de una plaza del Instituto y que necesitan poder evaluar de una manera adecuada y según los criterios que han estado trabajando en el plan de mejoramiento, en el plan de desarrollo científico del Instituto. La perspectiva que están buscando con esa medida piensa que es pertinente y óptimo que estén presentes las personas involucradas dentro del Instituto y que han venido en este proceso a lo largo ya de año y medio o dos años y considera que la incorporación de dos de las tres personas que está proponiendo, que cumplen con los requisitos solicitados por el reglamento, representa de una manera adecuada esta posibilidad de hacer una evaluación correcta y óptima de la plaza o de las personas que podrían concursar para la plaza. Reitera que ese es el motivo por el que considera que el Consejo Científico debería formar parte de esta comisión calificadora o varios de sus miembros que de hecho no están todos, pues no todos cumplen con los requisitos.

La docente Rocío Murillo desea hacer un comentario que puede sonar al margen pero quizá toca un punto importante de esa espléndida presentación de la descripción del perfil y de la plaza. Tuvo como dicen los de la hermenéutica una irritación cuando escuchó hablar de una Clínica Individualista que se enseña en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. Como ya lleva 24 años en ese campo de docencia de clínica en la UCR, va a objetar esa afirmación muy fuertemente y la objetó ya en dos ocasiones con anterioridad: una fue en el Congreso de la Escuela donde hizo una ponencia sobre un curso tremendamente atacado que es el curso de Normalidad, Patología y Diagnóstico I y que lo presentó en esa ponencia como uno de los cursos pivote en la carrera y así incluso muchas y muchos estudiantes lo consideran porque hace o intenta hacer, para no sonar tan pretenciosa, una articulación entre

la clínica y lo social de manera que estamos distanciándonos muchísimo de un paradigma medicalizado, de un paradigma individualizante y entrando a una clínica del sujeto o de la sujeto; es decir, sujeto sujetado, sujeto en el sentido de que está en lo social y que lo social está en el o la sujeto, o sea que no hay una relación separada un individuo por un lado y una clínica individual y lo social por el otro, y trabajaron muchísimo en esto. Señala que ella desde el 2003 da ese curso, por lo que son muchos años de trabajar esa articulación de una manera muy enfática de hacer un sello de nuestras y nuestros estudiantes en términos de que la clínica no es una clínica individual, en términos de que hay una transpersonalidad, algo que nos recorre que llamamos inconsciente y que también llamamos estructuras sociales.

La docente Rocío Murillo considera que dicotomizar, decir que la salud es más amplia y no la clínica individual, es una dicotomía que ella no comparte y que necesitaba decirlo porque le parece que la encasilla a ella como docente de ese curso en un lugar en el que no se reconoce y que además ha dejado un rastro y testimonios si se quiere de su oposición a esa posición individualista. Agrega que en la coordinación de área dio una lucha que incluso le afectó su salud, cuando estuvo en el área llamada Clínica y Salud le afectó la salud, porque varios colegas y varias colegas consideraban que ese curso sobraba en nuestro curriculum, sostiene que es uno de los cursos que muchos estudiantes consideran claves precisamente por la integración que hace de cosas, entonces la perspectiva social está también en la clínica "individual" y una de las grandes discusiones que dieron en las reuniones de área, era justamente, si el área era de salud o era de clínica; y dijeron, está en las actas, que el área debería llamarse, Área de Clínica, porque la salud era una ocupación de la psicología toda ella, o sea la salud tiene un sentido más amplio que no era solamente clínico, pero que si la clínica en un quehacer social y que por eso estamos en ciencias sociales. Lo que le preocupa es que entonces se plantee esa dicotomía casi epistemológica en un cartel.

El docente Javier Tapia desea aclarar a la docente Rocío Murillo que en la justificación de la plaza nunca se hace referencia a la Escuela de Psicología, el Dr. Benjamín Reyes y él más bien están confrontándose con la Psicología Clínica internacional, la que es predominante en Hispanoamérica, la que es predominante en Europa y Estados Unidos, cuando en esos lugares la Psicología de la Salud tiene un fuerte énfasis individualista y en ocasiones se suele confundir Psicología Clínica y Psicología de la Salud. No han hecho en ningún momento referencia a que esto se haga en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. La justificación es bastante clara en ese sentido y señala cómo el Dr. Benjamín Reyes y el Instituto suele estar involucrado en discusiones y en investigaciones a nivel latinoamericano y se publica a escala internacional. Para ellos es importante establecer ese

contraste con esa otra perspectiva de hacer Psicología de la Salud, pero no es una crítica a lo que se hace en la Escuela, para nada, todo lo contrario, están más bien sintonizados o bien cercanos a lo que planteó el docente Ignacio Dobles en su primera intervención.

La docente Rocío Murillo agradece al docente Javier Tapia las palabras y a la vez en lo que dice justamente se le reafirma lo de ella porque es responderle a lo internacional, pero no se está recuperando, cuando ella asumió el curso de Normalidad, Patología y Diagnóstico I, ya tenía muchos años de darse, y son 17 años de experiencia que bien podría decirse que eso es lo internacional, pero nosotros tenemos un tesoro en la Escuela de Psicología, es muy feo que lo diga ella y el docente Javier Tapia indica que no lo está negando pero simplemente el Instituto tiene unos desafíos que tiene que enfrentar y no está negando que lo que se hace en la Escuela sea valioso, todo lo contrario, enfatiza lo valioso que es pero también es cierto que el Instituto tiene unos desafíos y unas tareas que enfrentar y que resolver.

La docente Lucía Molina indica que está tratando de entender la propuesta que hacen del cartel y en ese sentido quería preguntar, sino se equivoca acaba de afirmar el docente Javier Tapia que el énfasis que ha tenido esta área de investigación es un énfasis cuantitativo y entonces la primera pregunta es si este es el énfasis en el que va a continuar el área y la otra cosa es que también quisiera si es posible saber cuáles son los títulos de las investigaciones o publicaciones desarrolladas en esta área. Una tercera cosa que no sabe si entendió bien, pero le pareció que el docente Javier Tapia estaba diciendo, es el señalamiento sobre que si las condiciones presupuestarias lo permiten, y quisiera saber por qué se hizo ese planteamiento.

El docente Javier Tapia menciona que al inicio de la justificación hizo referencia a que habría una tercera plaza para Psicología de la Salud, o mejor dicho una segunda plaza y cuando indicó si las condiciones presupuestarias lo permiten, se refería a esta segunda plaza y no a la plaza que actualmente están discutiendo. Habría un segundo concurso en Psicología de Salud, pero dentro de un tiempo, cuando puedan definir si cuentan con esos recursos. No hay problema con la plaza actual pues está disponible para sacarla a concurso. Indica a la docente Lucía Molina que considera que en la justificación de la plaza quedó bastante claro que la nueva plaza busca tener un énfasis en Psicología Social de la Salud, un énfasis cualitativo y mixto y también a la hora de responder al docente Ignacio Dobles y a la hora de responder a la primera pregunta realizada por ella, hizo énfasis en que lo que buscaban era complementar la perspectiva actual que tiene el Dr. Benjamín Reyes, entonces efectivamente se trata de ampliar los horizontes de la perspectiva de la Psicología de la Salud que están trabajando. Agrega que no recuerda los títulos exactos de las investigaciones, tal vez el

docente Benjamín Reyes puede indicar algunos títulos ahorita, pero él puede mencionar que el grupo de salud trabajó sobre los factores asociados con la salud mental durante la pandemia, ha trabajado sobre las creencias y teorías de conspiración sobre las vacunas, ha participado en un grupo de investigación amplio de la Universidad que investigó sobre las condiciones del personal de salud durante la pandemia. También el docente Benjamín Reyes ha tenido proyectos. El docente Reyes Fernández indica que justo tiene levantada la mano para referirse al respecto; sin embargo, la M.Sc. Teresita Ramellini indica hay personas en lista para el uso de la palabra, a lo que el docente Reyes Fernández indica que él se puede referir a los títulos de las investigaciones cuando sea su turno.

El docente Ignacio Dobles desea decir que él está en buena parte de acuerdo y conforme con lo que se ha expuesto y también reconoce que hay esfuerzos e intentos de hacer algo más integrado, no tiene duda con eso; pero quisiera volver al asunto de la comisión calificadora y plantear dos argumentos: primero, la comisión calificadora del concurso no es una comisión del Instituto, es una comisión de esta Asamblea para un concurso que está siendo acordado por esta Asamblea y considera que eso hay que tenerlo en cuenta. Él en lo personal ni siquiera está cuestionando que sea integrada en su amplia mayoría por personas que están en el Instituto, lo que no cree es que instancia deba replicar el Consejo Científico que es parte fundamental de la estructura del Instituto, es como un doble error y se pone a pensar si en algunos de los concursos que se han tenido en los últimos años, se hubiera propuesto que la Comisión de Docencia fuera la comisión calificadora, nos podemos imaginar lo que se pudo haber generado y él no cree que eso sea bueno para el Instituto. En realidad es una sugerencia muy sencilla y muy bien intencionada, no hay manera de que ubiquen un par de personas en esa comisión calificadora que no estén directamente en el Consejo Científico que ha traído esto aquí y que está totalmente direccionado con esto, le parece que es mejor para el Instituto y da una mejor imagen.

El docente Benjamín Reyes desea referirse al título de un par de publicaciones recientes y también a investigaciones que aún no tienen publicaciones. Efectivamente la gran mayoría de los trabajos que él ha realizado después del doctorado son cuantitativos y también para dar un contexto de algunas cosas que mencionó el docente Javier Tapia, a él le preocupa cuando se trabaja en investigación cuantitativa y cuando se trabaja en temas de salud que precisamente y le parece que eso corresponde a una tradición, por lo menos en algunas partes de Hispanoamérica, se tiende por ejemplo a que se trabaje psicometría y psicopatología y sólo esas dos cosas, sin darle ni siquiera contexto y sin estudiar eventualmente de forma cuantitativa la influencia por ejemplo del estatus socioeconómico, de que la calidad que puede tener el espacio público en distintos barrios puede afectar el

bienestar que reportan las personas o el nivel de peligrosidad que se reporta en algunos barrios cuánto puede disminuir las probabilidades de que las personas realicen actividad física. Cuando se realiza política pública en salud mental, se debería tomar en cuenta el contexto y eventualmente también condiciones estructurales y eso se puede estudiar cuantitativamente. Le preocupa que cuando se hace cuantitativo, exista ese riesgo de que se vaya hacia psicopatología individual.

El docente Benjamín Reyes agrega que con respecto a publicaciones en el 2021, en una revista sobre nutrición en salud pública junto con colegas de Psicología y de Nutrición, se publicó el resultado de una investigación con las de 800 personas adolescentes de Costa Rica donde se encuentra que los estereotipos de género y las variables del ambiente familiar, entiéndase por ejemplo estilos de crianza, influyen en la ingesta de alimentos en adolescentes en Costa Rica, de tal manera que en el caso de las mujeres que reportaban más estereotipos de género consumían más frutas y vegetales, mientras que en el caso de los hombres más bien comían más comida chatarra. Señala que él sabe que el mundo de lo social no se agota en esto que acaba de decir, pero sabe que hay intereses de las corporaciones para que se consuman ciertos alimentos y que la forma en la que están organizados los supermercados no es inocente, pero cuando se realiza investigación cuantitativa no se puede incluir todo, porque no se va a solicitar a las personas que completen cuestionarios durante 6 horas, por lo que se debe realizar poco a poco y eso naturalmente no descalifica el valioso trabajo que se hace en la Escuela de Psicología.

El docente Benjamín Reyes indica que su doctorado no fue en humanidades como el doctorado del docente Mar Fournier, pero él no está negando que por ejemplo lo que nos vaya a aportar Mar Fournier precisamente enriquezca la discusión y en su caso personal termine haciendo investigación cuantitativa, pero que tenga contexto. Menciona otra publicación realizada el año pasado vinculada con la publicación de este año en la que estuvo la docente Vanessa Smith y un nutricionista, y lo que se hizo fue construir y validar una escala sobre estereotipos de género relacionados con la ingesta de alimentos. Agrega que durante el 2020-2021 en este periodo de pandemia, se hizo una investigación relacionada con el impacto de la pandemia en la salud mental, en donde se encuentra entre otras cosas, que hay más impacto en las poblaciones con peor situación económica y las mayores contribuciones a esto son preocupaciones relacionadas con salud y preocupaciones económicas y que es en las provincias costeras en las que hay mayor impacto porque además son las que económicamente probablemente se han visto más afectadas.

El docente Benjamín Reyes indica que también se hizo un estudio sobre creencias y actitudes relacionadas con la vacunación y se incluyeron algunas preguntas relacionadas con creencias de conspiración y se encuentra que las creencias de conspiración son más frecuentes en personas con menor nivel educativo, menores ingresos y cosas que sugieren que en medidas de salud pública hay cuestiones que son más estructurales. Además esto se puede complementar con algo que en su momento había reportado el docente Rolando Pérez sobre con cuánta facilidad las personas comparten noticias o información falsa sobre las vacunas y en el caso de ese estudio se encontraba que personas con menor nivel educativo con más facilidad comparten noticias falsas y pareciera que en el caso de ese estudio que él realizó también tienden más a creer en creencias de la conspiración, tipo de que las vacunas tienen un dispositivo de control creado por Bill Gates por ejemplo, y todo esto de pronto sugiere que si se quiere crear una política en salud pública hay que abordar asuntos estructurales como mejorar los niveles educativos para que las personas tengan más habilidades para que de pronto sepamos entender mejor la información relacionada con salud. Cree que con esto que está diciendo da una idea de cuál ha sido su trabajo, porque de momento como lo decía el docente Javier Tapia, el grupo en el Instituto es solamente él.

El docente Benjamín Reyes insiste en que cuando él estudió afuera estuvo y está vinculado con la Sociedad Europea de Psicología de la Salud y aunque mucho de lo que se hace ahí es cuantitativo, no todo, si parecía que era investigación cuantitativa, pero dándole un poco de contexto social y es consciente que lo social no se agota en esto y se pregunta cómo hace él para medir intereses corporativos, cuantitativamente, tal vez le falte la imaginación, pero cree que eso existe y que de alguna manera hay que encontrar formas de visibilizarlo. La investigación no se debería agotar en el ámbito de salud en investigación cuantitativa, sino que de pronto hay investigación cualitativa más teórica tipo reflexión de humanidades que le parece que en el tiempo que tiene de haber regresado al país, él se asombra cuando interactúa con personas de medicina y nutrición que nunca han escuchado a Foucault y aunque él no es especialista en eso le parece extraño que no se haga. Piensa que a veces en nuestros conflictos internos nos consumimos y deberíamos pensar cómo hacer para meter un pie en Ciencias de la Salud para que precisamente se visibilice más lo psicosocial en la construcción de la salud. Y con respecto a lo que mencionaba el docente Ignacio Dobles está de acuerdo con que ha habido históricamente un énfasis biomédico en las instituciones que se encargan del cuidado de la salud y que lo que existe es un apéndice psicosocial pero que hace falta mucho para mostrar el peso de lo psicosocial en la construcción de la salud.

El docente Daniel Fernández indica que tiene una pregunta de orden procedimental. Primero que nada decir que le parecen loable muchas de las formas en la que se plantea el cartel, especialmente el tema de lo cultural, le parece que es bien necesario incluirlo y por eso le parece que esos esfuerzos se materializan bastante bien en esa inclusión; ahora bien, la pregunta que le surge es que, entiende que por supuesto es una plaza del Instituto, esta plaza se vota en la Asamblea de Escuela de Psicología, si el cartel se vota así, se aprueba o se rechaza o habría posibilidades de realizar alguna inclusión. Por ejemplo si interesa tanto este tema de lo cultural, de pronto lo que decía el docente Ignacio Dobles sobre la medicalización de la vida, podría ser eso o podría ser cualquier otra cosa, es decir si habría alguna posibilidad de que algo se integre al cartel o si en términos de procedimiento toca votarlo así como está.

Se retira la docente Priscilla Echeverría a las 5:53 p.m.

El docente Javier Tapia considera que no necesariamente el cartel tiene que quedar así, se pueden plantear algunas inclusiones, pero le parece que lo planteado por el docente Ignacio Dobles está contemplado en la perspectiva amplia que está teniendo el perfil y al incluir los aspectos psicosociales y culturales, no cree que un cartel tenga que llegar hasta ese punto, ya está suficientemente específico como para llegar hasta ahí, a lo que el docente Daniel Fernández indica que no se estaba apoyando en lo indicado por el docente Ignacio Dobles para incluir esto sino como para ejemplificar, podría ser eso o alguna otra cosa, es decir si se puede discutir el cartel para incluir algún otro aspecto.

El docente Javier Tapia desea añadir que respecto a la propuesta del docente Ignacio Dobles le gustaría añadir que le parecería adecuado que participen en la comisión calificadora las tres personas que están proponiendo y no escoger solamente dos de ellas, sino que participen tanto la docente Laura Chacón, como el docente Jorge Sanabria y la docente Priscilla Echeverría, evidentemente si esas personas están de acuerdo en participar.

La docente Lucía Molina indica que lo primero que desea decir es que ella a veces resiente que vienen algunos temas del Instituto a la Asamblea y que en alguna medida los ven como meros tramitadores, por lo que su afán de preguntar cosas es que quiere entender un poco lo que están proponiendo y ofrece disculpas al docente Javier Tapia si ha tenido que repetir algunas cosas pero es mucha información y que no la tuvieron previamente y esto le sirve para decir algo que es muy importante: cuando la Oficina Jurídica determinó que en las asambleas de escuela se tiene que votar a favor o en contra, lo determinó indicando que las personas que votamos tenemos que tener la información suficiente para poder votar y que

por eso no se pueden esconder en el voto intermedio, sino que tienen que votar a favor o en contra. Por esta razón es que ella está queriendo tener la información de la manera más rica posible y lamentablemente no recibieron la información antes, por lo que el docente Daniel Fernández estaba preguntando si es posible introducir algunos cambios en el cartel, pero inicialmente se trajo el cartel hecho y no fue que se dijo discutamos el cartel, no tuvieron la información previamente para poder participar de alguna manera de esta construcción. Agrega que en este sentido quisiera preguntarle a la Asamblea, que si esa comisión calificadora, y que la disculpe el docente Ignacio Dobles si ha malentendido lo que él dijo, pero si esa comisión calificadora efectivamente la pueden definir ellos así como la definieron, ella quisiera que se realice la consulta a la Oficina Jurídica, porque en este punto se siente que estaría votando sin la información adecuada, por lo que quisiera proponer que envíen a la Oficina Jurídica la solicitud acerca de si la comisión calificadora la define el Instituto y si la Asamblea no tiene participación. Agradece a los docentes Javier Tapia y Benjamín Reyes por las respuestas para entender un poco cuál es el área y cuáles son los intereses del área.

Se retira el docente Luis Garnier a las 6:00 p.m.

El docente Ignacio Dobles desea indicar algo a lo que ya hicieron referencia y es que la inquietud de él en buena medida se resuelve con la propuesta del docente Javier Tapia, el asunto para él es que la comisión calificadora no sea una réplica mayoritariamente del Consejo Científico que ya trató eso, por lo que si se abre la participación como él lo planteó balancea un poco más.

El docente Javier Tapia desea indicar a la docente Lucía Molina que entiende el planteamiento que ha hecho y ha querido responder lo mejor posible a las preguntas que ella tiene y que a él le parece que el cartel puede admitir modificaciones; por ejemplo, lo de la medicalización de la vida, lo que cree es que ya está contenida en los elementos del perfil de la persona, pero si se quisiera explicar en algún punto se puede hacer sin ningún problema y sobre la comisión calificadora ya se hizo una propuesta para unificar.

Se retira la docente Carmen Caamaño a las 6:02 p.m.

El docente Jorge Sanabria indica que va a tratar de decir algo sin ser infidente del Comité Ético Científico. Una de las cosas que más le ha sorprendido en el tiempo que lleva de estar ahí, es la enorme cantidad de proyectos que desarrollan diferentes unidades académicas en esta universidad y en centros e institutos de investigación que tienen que ver directa o indirectamente con la psicología y en los que nosotros tenemos nula o muy pobre

participación y el tema de la medicalización en realidad ha sido ya incluso superado, en su modesta opinión por el tema de la genética. Es verdaderamente asombroso los estudios que ahora tratan de asociar, casi que absolutamente cualquier cosa y aunque les pueda parecer risible, la periodontosis con genes; entonces él quiere decir es que la salud no sólo ha ido más allá del rumbo de la medicalización, ha ido hacia la genetización de la salud, prácticamente es una búsqueda incansable, inagotable sobre el gen que está asociado a si uno puede tener mayor o menor capacidad y motivación para hacer ejercicio físico o actividad física por ejemplo. No dice que eso no sea importante, porque es parte del quehacer de la ciencia conocer el ser humano en todos sus aspectos y en todas sus dimensiones, por lo menos esa es su perspectiva, lo que quiere decir es que temas relacionados con psicología, con la salud psicológica y con la salud integral están siendo abordados sin ninguna participación de la Escuela de Psicología.

El docente Jorge Sanabria indica que la ventaja de que exista un Instituto de Investigaciones Psicológicas y que en este Instituto se consolide un equipo de investigación que ahorita es unipersonal, pero en el que sabe que ha participado otros y otras colegas de la Escuela en diversos momentos y de diferentes formas, ha permitido que haya una voz diferente, que ya los docentes Javier Tapia y Benjamín Reyes han resumido en palabras mucho más atinentes que las que él podría decir, y da un giro a poner un poco en perspectiva este rol de genética, medicalización y contexto. El hecho de que exista un instituto de investigación hay una ventaja con respecto a una Escuela y es que un instituto de investigación tiene muchas más posibilidades y obligaciones de interlocución con otros centros e institutos de investigación en esta universidad.

Se retira el docente Rolando Pérez a las 6:06 p.m.

El docente Jorge Sanabria menciona que desde la Escuela, por razones estructurales, no es una cuestión de política ni de voluntad de la dirección o de la Asamblea de Escuela, es importante que ese enfoque que ya se ha mencionado también tenga una importante participación; una voz fuerte, autorizada, académica y no es que no deba estudiarse la genética, sino que está diciendo que ahora es como el predictor prioritario y predilecto en buena medida porque los fondos internacionales también se dirigen a eso. Agrega que considera muy importante apoyar al Instituto en esta iniciativa de fortalecer y consolidar un grupo de investigación en salud con este enfoque, que aporte una voz fuerte, una presencia contundente, dentro de los proyectos de investigación, con participación en otras unidades de investigación en sus proyectos, porque realmente el tema de la salud no es incluso el tema de individual o social solamente, es que ya es una biologización prácticamente, que

repite, no es que no sea importante, todos los aspectos que nos conforman como seres humanos deben ser investigados, pero repite, hay una predilección ahorita y cree que el Instituto está haciendo un equilibrio y un balance muy importante dentro del quehacer de investigación en la Universidad de Costa Rica.

Se retiran las docentes Nioe Víquez y Adriana Rodríguez y el docente Mario Soto a las 6:08 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se ha sobrepasado en tiempo de la Asamblea y desea consultar a la docente Lucía Molina si lo que propuso era un comentario o era una moción, de manera tal que si hay que votarla necesitamos saber si hay quórum para votar esa moción y terminar la Asamblea.

El docente Javier Tapia indica que en este momento le es indispensable retirarse por razones familiares, por lo que en todo caso desea decir que si se decide que se haga esa comisión y que participen esas personas, si apoyan su postulación ahí, está totalmente de acuerdo, pueden contar con él.

Se retiran los docentes Jorge Sanabria, Daniel Fernández y Carlos Saborío y las docentes Amaryllis Quirós, Alexandra De Simone y Rocío Murillo a las 6:09 p.m.

La docente Lucía Molina desea que se consulte a la Oficina Jurídica si efectivamente el Instituto de Investigaciones Psicológicas puede traer nombrada la comisión calificadora de esta manera y si no tendría que ser como se hace en otras circunstancias en la Asamblea que se van postulando nombres y se va tomando la decisión acerca de si participan o no participan.

El docente Javier Tapia indica que era una sugerencia, una propuesta esta comisión calificadora; no tenía la intención de traerla aquí, no que ya estuviera decidida y cree que lo dijo así desde el inicio.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ya no hay quórum, por lo que podríamos dar la palabra a la profesora Ana María Carmiol y al profesor Ignacio Dobles para sus comentarios, pero en este momento ya no es posible realizar ninguna votación.

Se retira la docente Jimena Escalante y los docentes Gustavo Garita y Mariano Rosabal a las 6:12 p.m.

La docente Ana María Carmiol indica que tiene dos observaciones muy puntuales. La primera de ellas es con respecto al comentario del docente Jorge Sanabria y todo este tema de la medicalización y ahora la genética, ella quisiera aclarar que una cosa que se ve en el curso de Psicología del Desarrollo Humano y cree que aquí está la representante estudiantil Shantall Fallas, que llevó con ella ese curso, y una cosa que si les queda muy claro en la evidencia en Psicología del Desarrollo es más bien la inclusión de la genética y lo que han encontrado y lo que se sugiere es que la Psicología es más importante para ellos, para poder explicar, porque se dan cuenta que solo con genética no pueden explicar nada, más bien es un momento súper importante para la psicología. Le encantaría que pudieran tener ese tipo de espacios de discusión en la Escuela, que se discutiera esto en el Instituto también un poco más y cree que pueden empezar a trabajar en eso a partir de sinergias más fuertes. Agrega que la otra cosa es que con respecto a la intervención inicial del profesor Ignacio Dobles sobre la integración de la Comisión, a ella le gustaría también proponer que se incluyera a la profesora Teresita Cordero, proponerla para que ella pueda estar en la Comisión, obviamente si lo tiene a bien, así como preguntarle a las otras dos compañeras, que ya no están, pero en una próxima sesión para que hay una participación más prominente de la Escuela de Psicología.

El docente Ignacio Dobles cree que es muy importante abrir la discusión sobre estos temas, por ejemplo el tema de la medicalización de la vida es un asunto de poder y ahí está el recurso valiosísimo del docente Eduardo Bolaños en la Escuela, que ha trabajado esta temática. Agrega que le parece que la discusión ha sido importante, y desea proponer o sugerir al docente Javier Tapia que tome en cuenta algunas cuestiones para el cartel y que presente una nueva propuesta más inclusiva de comisión calificadora, le asegura que tendrá su apoyo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que trataríamos este punto y el otro punto que quedó pendiente en marzo del 2022, en nuestra primera Asamblea del año, que según el calendario podría ser empezando las clases o un poquito antes de que empiece el semestre. Agrega que les desea felices fiestas, buen descanso y no quiere que termine la Asamblea sin darle la palabra la funcionaria Carmen Segura.

La funcionaria Carmen Segura desea despedirse pues esta es la última Asamblea de Escuela en la que participa y agradecerles porque sin duda alguna su paso por la Escuela fue muy valioso, creció mucho como persona y como profesional y se lleva muy lindos recuerdos, agradece a las personas presentes por el cariño.

La M.Sc. Teresita Ramellini y las personas presentes desean muchos éxitos en esta nueva etapa.

El docente Benjamín Reyes agradece el espacio.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con quince minutos.

Teresita Ramellini

Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología

